ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA

LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBERÁ DILIGENCIAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACION PÚBLICA – SECOP II.
"CUESTIONARIO"

1. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ES TOTAL.
2. SE REALIZARÁ VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA LA CUAL NO PODRÁ SUPERAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, PRESUPUESTO DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O VALOR UNITARIO PROMEDIO ESTIMADO (SEGÚN SEA EL CASO) POR LA ENTIDAD EN EL ANÁLISIS DEL SECTOR.
3. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SER PRESENTADA SOLO EN NÚMEROS ENTEROS. NO SE ACEPTAN DECIMALES.
4. LOS PROPONENTES DEBERÁN INCLUIR EL IVA APLICADO (SI HAY LUGAR), O EN CASO CONTRARIO SI ESTA EXENTO O EXCLUIDO DEL IMPUESTO, DEBERÁ MANIFESTAR LAS RAZONES LEGALES POR LAS CUALES NO SE INCLUYE.